

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Aumento de sueldo para policías, firme

MANUEL COSME

18 Oct

El aumento salarial de 9% a los policías de la Ciudad de México y el retroactivo correspondiente no están en riesgo, aunque el pago se atrasó una quincena, admitió Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Ciudadana, quien les pidió ser solidarios con la situación difícil que se vive en la capital y el país.

En un mensaje, el jefe de la corporación reconoció que los efectivos han hecho retroceder valientemente a los delincuentes, quienes causaban más daño a gente inocente que habita en la capital.

Tras las protestas en días pasados de policías y el cierre del Eje Central y Avenida Juárez en demanda del pago de dicho aumento, ratificó que el dinero adeudado se entregará en la siguiente quincena y les pidió también ser solidarios con millones de mexicanos que perdieron su trabajo.

Explicó que se atraviesa una situación económica muy difícil, pero en lo que va del año se han obtenido buenos resultados, gracias a la valentía de los policías, "porque ellos son los únicos responsables de las detenciones importantes que se han logrado".

Asimismo, les pidió demostrar a los capitalinos que tienen a la mejor policía de la nación y que los protegen todos los días. "No permitamos que personas ajenas a los ideales de esta institución manchen nuestra institución tan querida; una institución leal a México y a sus ciudadanos, con un alto sentido de honor".



Página:

47

Sección:

Fecha:

05 JUN 2020

MAESTRO DE CEREMONIAS.

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX aseguró que mantendrá el incremento de 9% a sus uniformados. El titular **Omar García Harfuch** indicó que los policías obtendrán el aumento a su sueldo la próxima quincena, y aclaró que éste "nunca estuvo en riesgo".

47





Registran repunte de denuncias en marzo y abril

Alertan por fraudes ante la contingencia

Concentran calles del Centro denuncias por extorsión a establecimientos

PEDRO TERÁN

Los fraudes electrónicos y las extorsiones vía remota son dos delitos que prendieron los focos rojos en las autoridades.

Tan sólo del 23 de mayo al 1 de junio, correspondientes al "Hot Sale", la Policía Cibernética recibió 718 reportes por fraude o sitios web fraudulentos y gestionó el cierre de 16 páginas de Internet.

En tanto, el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México detectó una serie de fraudes y extorsiones contra comerciantes del Centro Histórico, perpetrados por falsos inspectores sanitarios que ofrecen "permisos" para abrir los negocios.

Entre las denuncias más frecuentes ante la Policía Ci-

bernética, adscrita a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), se incluyeron anuncios sospechosos o falsos en redes sociales.

La SSC informó que el 80 por ciento de los reportes corresponden a sitios de internet de otros estados del País, a donde fueron canalizados, y el resto a la Capital.

Según cifras de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) los fraudes cibernéticos en el País crecieron 35 por ciento el año pasado.

En lo que va de este año, la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJ) inició entre enero y abril 2 mil 604 carpetas de investigación por el delito fraude.

Aunque los registros indican una tendencia a la baja, marzo y abril revelan un repunte de las denuncias en la Unidad de Recepción por Internet, con 56 y 111 carpetas

¡Prevéngase!

Para evitar fraudes, la Policía Cibernética recomienda:

- Verificar los diseños de las páginas web poco elaborados y con fotos de baja calidad.
- Asegurarse que el sitio web o canal de contacto sean oficiales.
- Realizar la compra a través de un dispositivo con antivirus actualizado.
- Activar y desactivar las tarjetas desde las aplicaciones bancarias.
- No utilizar redes públicas de internet para realizar las compras.

iniciadas, respectivamente.

Durante el 2020, las alcaldías donde han ocurrido más casos de fraude son Cuauhtémoc y Benito Juárez, con 544 y 302 en cada caso.

Alrededor de las plazas comerciales —la mayoría dedicadas a la telefonía y electrónica— de Eje Central se concentra uno de los focos rojos, con 16 denuncias, y en las calles del Primer Cuadro suman 38.

Salvador Guerrero Chi-

prés, presidente del Consejo Ciudadano, comentó que en el Centro Histórico ya combaten una serie de fraudes contra comerciantes, que terminan en extorsiones.

Ante la negativa de supuestos permisos para abrir sus negocios, los locatarios empiezan a ser amenazados con hacerles daño si no pagan una cuota semanal.

En lo que va del año, la FGJ inició 31 carpetas por extorsión en el Centro Histórico.



Muere uno de los cuatro elementos de la SSC atacados por talamontes

ELBA MÓNICA BRAVO

50
642

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México confirmó que el policía auxiliar Juan Prisciliano Escobar falleció luego de que fue atacado hace ocho días con piedras y palos por un grupo de entre 30 y 40 talamontes en el kilómetro 15+500 de la carretera Circuito Ajusco, en Tlalpan.

El policía segundo, adscrito a la alcaldía de Tlalpan, no se recuperó del traumatismo craneoencefálico severo y las fracturas en el cuerpo que le propinaron los talamontes, quienes también lo despojaron de su arma de cargo Smith and Wesson, calibre 9 milímetros.

La SSC informó que por conducto de su área jurídica dará seguimiento a la denuncia que se presentó la semana pasada en la Fiscalía General de Justicia, al considerar que la muerte de Prisciliano, el 3 de junio, se configura como delito de homicidio doloso.

La carpeta de investigación que inició la semana pasada la fiscalía es por los delitos de robo de arma de fuego, lesiones dolosas por golpes y daño a la propiedad y doloso a vehículo.

El ataque de los talamontes ocurrió alrededor de las 22:30 de la noche del martes 26 de mayo, luego de que Prisciliano Escobar, junto con tres de sus compañeros del sector 59 con indicativo *Vikingos*, acudieron en apoyo a un operativo –coordinado por la alcaldía de Tlalpan, personal de la Guardia Nacional y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente– contra la tala de árboles y de aserraderos clandestinos en la zona del Ajusco.

Sin embargo, uno de los vehículos de los elementos policiacos se descompuso y mientras esperaban a que llegara el apoyo fueron sorprendidos por los talamontes, quienes los rodearon con tres camionetas.

En la carretera del Ajusco y en medio de la oscuridad, los cuatro uniformados de la Policía Auxiliar fueron atacados y los talamontes se llevaron la camioneta de 3.5 toneladas con 10 troncos recién cortados que tenían bajo su custodia.

Los reportes policiacos indican que los policías dijeron en sus primeras declaraciones que los uniformados de la Guardia Nacional decidieron retirarse y no intervenir en su defensa.

“Al ver las agresiones por parte

de los talamontes, el personal de la Guardia Nacional no les brindó el apoyo, retirándose del lugar”, indica el informe policiaco.

Según la SSC, los policías del sector 59 Gustavo González Santos, Juan Carlos Aquino Aguilar, quien resultó con traumatismo craneoencefálico leve, así como Juan Pablo Calvo, quien tiene traumatismo craneoencefálico moderado y fractura de manos, se recuperan en sus domicilios.

Con excepción de Gustavo González, los elementos fueron despojados de sus armas de cargo.

“

La agresión ocurrió en la noche del 26 de mayo, en un paraje del Ajusco



ATRAPAN INFRAGANTIA HUACHICOLEROS EN AZCAPOTZALCO



▲ Seis hombres y 2 mil litros de hidrocarburo fueron asegurados en la calle Poniente 134, colonia Industrial Vallejo, en Azcapotzalco, por la Fiscalía General de Justicia, en coordinación con la

30 Caf

Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Guardia Nacional, y trasladados al MP de la Fiscalía General de la República, donde se determinará su situación jurídica. Foto *La Jornada*



OMAR GARCÍA HARFUCH



El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, consciente de la difícil crisis económica que atraviesa el país, informó que se entregará, de manera retroactiva, un incremento salarial de 9 por ciento a los más de 86 mil agentes policiales capitalinos. El buen trabajo de los uniformados durante la pandemia ha dado fruto y resultados positivos.



LILIANA CASTRO



Ebria de poder, así lucía la delegada de Morena en Quintana Roo, cuando fue detenida por conducir en estado inconveniente. La servidora pública hizo ostentación de su cargo de forma prepotente ante el oficial de Tránsito, a quien insultó y amenazó de muerte. Tal parece que ese lema de la 4T de proteger y servir quedó en el olvido para imponer la prepotencia en primer lugar.

FGJCDMX



Indagan manipulación de actas de defunción

- Fiscalía de CDMX tiene bajo la lupa a 10 médicos del sector salud
- La denuncia es por robo e irregularidades en causas de muerte

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México abrió una carpeta de investigación por la presunta manipulación de actas de defunción durante la emergencia sanitaria por Covid-19, en la que se involucra a 10 médicos del sector salud.

El 22 de mayo la Agencia de Protección Sanitaria del gobierno capitalino presentó la denuncia, tras detectar irregularidades en el llenado de los documentos que la hi-

cieron dudar sobre la veracidad de las causas de muerte; también reportó el robo de más de 500 actas de defunción en meses pasados.

El gobierno local indicó que debido a "la contingencia del Covid-19 los cuidados para disponer de actas de defunción elaboradas en forma correcta se deben de intensificar, ya que una deficiente identificación de la causa de muerte altera la evaluación del comportamiento de la pandemia, contribuyendo a que se observe un subregistro o sobrerregistro de fallecimientos por esta causa".

Acusan a médicos por falsear actas de defunción

- La fiscalía abre indagatoria contra 10 doctores
- Advierten robo de 500 documentos oficiales



DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México investiga la alteración de por lo menos 500 actas de defunción por parte de médicos del sector Salud durante la pandemia del coronavirus (Covid-19) que se vive, en cuyos documentos manifestaron que los decesos ocurrieron por insuficiencia respiratoria, neumonía atípica o neumonía viral.

La carpeta de investigación folio CI-FICUH/CUH-8/UI-1S/D/00051/06-2020 se inició por la denuncia que presentó la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México, luego de detectar una serie de irregularidades en el llenado de los documentos que la hicieron dudar sobre la veracidad de las muertes; también reportó el robo de más de 500 actas de defunción en meses pasados.

Ante este hecho, la administración capitalina respondió que debido a la contingencia derivada del Covid-19 los cuidados para disponer de actas de defunción elaboradas de forma correcta se deben intensificar, ya que una deficiente identificación de la causa de muerte altera la evaluación del comportamiento de la pandemia, contribuyendo a que se observe un subregistro o sobrerregistro de fallecimientos por esta causa.

En tanto, la Agencia de Protección Sanitaria precisó en la querrela que este tipo de acciones “ponen en riesgo la salud pública” de la comunidad capitalina, pues ni a los familiares de las víctimas ni a las autoridades, que llevan el conteo y registro estadístico de decesos por coronavirus, se les notificó la causa real de las muertes.

La fiscalía local investiga a 10 médicos por expedir dichos certificados alterados al caer en una “omisión”, pues no acudieron a los domicilios o lugares donde ocurrieron los fallecimientos a realizar su trabajo y determinar las causas verdaderas de muerte.

“Por ello, la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México realizó una revisión de trámites funerarios e identificó a un grupo de médicos que, de manera re-

“Los médicos han sido omisos en el procedimiento de certificación, ya que no han constatado de manera debida la causa del fallecimiento con el cuerpo presente”

“Debido al incremento de la pandemia del virus Covid-19, esos médicos ponen en riesgo la salud pública”

CARPETA DE INVESTIGACIÓN DE LA FISCALÍA CAPITALINA

currente, han venido emitiendo un gran número de actas de defunción en los meses recientes, por lo que se pone en duda el origen de éstas y el correcto llenado de los certificados correspondientes”, precisó el Gobierno central.

Indagatoria. De acuerdo con lo asentado en la carpeta de investigación CI-FICUH/CUH-8/UI-1S/D/00051/06-2020, los certificados fueron robados en enero pasado; sin embargo, los encargados de la Agencia de Protección Sanitaria se

dieron cuenta de la alteración de los documentos el pasado 22 de mayo, ya que los folios de esos documentos oficiales no correspondían con los actuales expedidos, lo que despertó la sospecha.

En la denuncia se precisa que fueron 10 doctores los que incurrieron en dichas irregularidades; sin embargo, sólo dan los nombres de tres de ellos, quienes hasta el momento se encuentran bajo investigación e interrogación por parte de la Policía de Investigación.

Además, en la querrela se menciona que “los médicos han sido omisos en el procedimiento de certificación, ya que no han constatado de manera debida la causa del fallecimiento con el cuerpo presente y, debido al incremento de la pandemia del virus Covid-19, ponen en riesgo la salud pública”.

La Fiscalía General de Justicia capitalina aún no determina los delitos que podría imputar a los doctores ni la sanción que recibirían, en caso de ser encontrados culpables por la alteración de las actas de defunción en posibles víctimas del mal que aqueja a la humanidad.

Con base en las declaraciones de los imputados por las presuntas irregularidades detectadas, el Ministerio Público determinará si consigna o no la carpeta de investigación ante un juez de control en las próximas horas.



Médicos del sector Salud certificaron decesos por insuficiencia respiratoria, neumonía atípica o neumonía viral, sin acudir a revisar los cadáveres.



Presenta la FGJ sitio sobre violencia de género

La herramienta ayudará a explicar, de manera sencilla, qué es la violencia contra las mujeres y sus diversas manifestaciones

[Redacción]

12
♦ La fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, y las cofundadoras de la organización de la sociedad civil Tojil, Adriana Greaves Muñoz y Estefanía Medina Ruvalcaba, presentaron el microsítio web sobre "Violencia de Género", herramienta que ayudará a explicar, de manera sencilla, qué es la violencia contra las mujeres y sus diversas manifestaciones.

La herramienta tiene como objetivo informar cómo se sancionan los delitos violentos en la CDMX, las alternativas que tiene la víctima para hacer frente a ellos —sea que quiera denunciar o no— así como recomendaciones prácticas para la denuncia e investigación.

Además, reúne los teléfonos de las todas las áreas de atención a violencia de género en la FGJCDMX: las Fiscalías para la Investi-

gación de Delitos Sexuales, Violencia Familiar, Trata de Personas, Femicidios, Desaparición y de delitos cometidos en agravio de niñas, niños y adolescentes.

También de las 16 Fiscalías de Investigación Territorial, ubicadas en cada una de las alcaldías; así como los Centros de Justicia para las Mujeres, Centros de Atención a Víctimas y las LUNAS de la Secretaría de las Mujeres.

La Fiscal Godoy Ramos hizo un reconocimiento público a la asociación civil dirigida por Greaves Muñoz y Medina Ruvalcaba, por impulsar una herramienta electrónica amigable, con un lenguaje ciudadano que permite a las mujeres buscar ayuda y apoyo en situaciones complicadas, más aún en esta temporada de pandemia.

"El convenio que habíamos firmado con antelación sigue dando frutos; sigue haciendo lo justo y lo correcto, como es

la palabra Tojil en lengua maya", anotó.

Estefanía Medina Ruvalcaba, por su parte, sostuvo que ese sitio web está abierto a las propuestas de funcionarios de las distintas fiscalías, de especialistas y de la ciudadanía en general, con la idea de la herramienta se mantenga viva para atender las denuncias por violencia de género, así como para corregir, si así se da el caso, las actuaciones de la figura del Ministerio Público.

Adriana Greaves Muñoz y Nelly Montealegre, cofundadora de Tojilo y coordinadora general de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, respectivamente, coincidieron en que, en la medida en que se puedan sortear obstáculos para presentar denuncias, las mujeres podrán salir del ciclo de violencia que padecen, principalmente de una manera amigable en cualquier ámbito, sea local o familiar.

La construcción del microsítio es produc-

to de una alianza, que busca acercar información sobre los derechos de las mujeres y los servicios para su atención, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la confianza ciudadana, a la garantía de derechos y al combate a la impunidad.

Producto de esta misma alianza es también la Guía contra la Corrupción en Ministerios Públicos y la Guía contra la Violencia de Género realizada por TOJIL e Impunidad Cero. En tiempos de transición a la nueva normalidad, la Fiscalía General de Justicia busca reforzar y modernizar su actuar para la prevención, atención y acceso a la justicia de manera oportuna de mujeres, adolescentes, niñas y niños.

El microsítio está disponible en la página de internet <https://tojil.org/que-es-la-violencia-de-genero>, y también se podrá acceder a ella desde la página de la Fiscalía General de Justicia www.fgjcdmx.gob.mx